

DECRETO

Vistas las bases para la contratación laboral temporal mediante concurso de 1 puesto de peón forestal a jornada completa por un período de 90 días, en virtud de la convocatoria de orden IEM/770/2022, DE 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social.

De conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos que incluye a todos los presentados al proceso selectivo:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- **D. Ivan Álvarez Arias, con DNI nº ****4.656- G**

SEGUNDO . Al amparo de lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria, designar como miembros del Tribunal Calificador de la presente convocatoria a:

PRESIDENTE:

Titular: Manuel Merillas Martínez (Personal Laboral Ayuntamiento de Palacios del Sil)



VOCALES

Titular: M. Carmen Álvarez González (Secretaria-interventora del Ayuntamiento)

SECRETARIO

Titular: Ana Otero Carballo (Personal laboral del Ayuntamiento de Palacios del Sil)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Roberto Fernández García, en Palacios del Sil (León), de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Roberto Fernández García. Fdo.: M. CARMEN ALVAREZ GONZALEZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

